



RESOLUCION No.0270-2014

Dr. Lenin Lara Rivadeneira
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS

CONSIDERANDO:

Que, el segundo inciso del Art. 25 del Reglamento de la Ley del Sistema de Contratación Pública, establece lo siguiente "El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que correspondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado."

Que, con memorándum No. 0988-DAM-12-14, de fecha 29 de diciembre del 2014, el Dr. Francisco Santos Jaime Director Administrativo del GADM del Cantón Esmeraldas, solicita a la máxima autoridad para la autorización y aprobación para reformar el Plan de Compras PAC, para eliminar las contrataciones de bienes obras y servicios que fueron ejecutadas en el ejercicio fiscal 2014.

Que, con memorándum 2695-A-12-14 de fecha 29 de diciembre del 2014 suscrito por el Dr. Lenin Lara Rivadeneira, autoriza la modificación del Plan Anual de Contratación y se eliminen las adquisiciones de bienes obras y servicios que no se ejecutaron en el ejercicio fiscal 2014.

PARTIDA PRESUPUESTARIA/ CUENTA CONTABLE	DETALLE	VALOR ANTERIOR	VALOR ACTUAL
360.75.01.99.00	TRABAJOS DE LIMPIEZA DE 9 CAPTACIONES DE AGUAS LLUVIAS UBICADAS EN LOS BARRIOS DEL SUR	31,500.00	-0-
360.75.01.99.00	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE MALLA ELECTROSOLIDADA EN EL MERCADO DE ABASTO DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS	18,935.27	-0-
5.360.75.01.03	PROYECTO DE REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARRILLADO SANITARIO PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE VUELTA LARGA	58,088.33	-0-
360.73.08.13	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LAS MAQUINARIAS Y VEHICULOS DEL GAD MUNICIPAL	65,000.00	-0-
360.73.05.05	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA RECONFORMACION DE LA OBRA BASICA EXISTENTE HIDRATADO Y COMPACTADO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD	80,000.00	-0-
310.73.06.01	CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UN ESTACIONAMIENTO VEHICULAR SUBTERRANEO, EN LA CALLE NUEVE DE OCTUBRE ENTRE AV. BOLIVAR Y SUCRE DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS	26,975.00	-0-
110.84.01.04	ADQUISICION E INSTALACION DE UN ELEVADOR PARA EL EDIFICIO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON ESMERALDAS	35,000.00	-0-

110.53.03.01	PASAJES AEREOS PARA LA MAXIMA AUTORIDAD Y FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION	30,000.00	-0-
360.75.01.05	LASTRADO EN VARIOS SITIOS DE LA CIUDAD ESMERALDAS	80,000.00	-0-
360.75.01.05	LASTRADO DE LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO SANTA CRUZ DEL CANTON ESMERALDAS	68,000.00	-0-
83631.01.1	CONTRATACION DE LA PUBLICIDAD DEL FERIADO DE CARNAVAL REVISTA NACIONAL PROMOCION DE PLAYAS, PROMOCION DE SEMANA SANTA, INFORME DE OBRAS, PREGON FESTIVIDADES QUE REALIZA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON ESMERALDAS	10,000.00	-0-
83632.00.1	CONTRATACION PARA LA PUBLICIDAD LECTURA DE AVISOS Y COMUNICACIONES TRANSMISION DE CADENAS DE RADIO DIFUSION DE NOTICIAS COBERTURA Y DIFUSION DE INSGURACION DE OBRAS ENTREVISTA EN VIVO PROGRAMADA NOTAS DE PESAR Y BOLETINES DE PRENSA DIFUSION DE 30 CUÑAS DIARAS EN HORARIOS ROTATIVOS DIFUSION Y COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON ESMERALDAS	2,000.00	-0-

En uso de las atribuciones que me concede la Ley,

RESUELVO:

Art. 1.- Reformar el Plan Anual de Compras Públicas del Gobierno Municipal de Esmeraldas.

Art. 2.- Disponer la publicación de esta resolución en el portal de Compras Públicas del Instituto Nacional de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, conforme lo dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.

DISPOSICION FINAL.- La presente Resolución entrara en vigencia a partir de la presente fecha.

Comuníquese y publíquese.

Dado firmado en el despacho de Alcaldía en la ciudad de Esmeraldas, a los treinta y un días del mes de diciembre de 2014.

Esmeraldas, 31 de diciembre del 2014



Dr. Lenin Lara Rivadeneira

ALCALDE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS